

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de suscripción Plaz.
En la isla, un mes adelantado. 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

Precio de los anuncios Plaz.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12.

Mahón, sábado, 25 Junio de 1892.

N.º 3.277

Aviso Se publica a aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes, advirtiéndoles que suspendemos el envío de nuestro periódico a los morosos.

SECCION DE NOTICIAS

La huelga de los telegrafistas

Barcelona 22.

Con ansiedad era esperado el correo de Madrid, para poder darse cuenta, al fin, de lo que haya podido producir interrupción tan prolongada en el servicio de telégrafos.

El primer periódico, de los que dan edición de la tarde, que nos llegó a las manos fué *La Correspondencia*, que confirma a su manera la gravedad de lo que debe de haber acontecido, pues trata de ocultar algo que evidentemente sabe.

Hé aquí las vagas noticias de *La Correspondencia*, en su última edición:

«Esta tarde ha corrido el rumor de que los telegrafistas, no sabemos si todos ó parte de ellos, pensaban declararse en huelga, ó si ya lo habían hecho.

Ha tomado cuerpo el rumor porque en Bolsa no se había recibido telegrama de ninguna parte.

Nosotros hemos recibido solo dos: uno de Segovia y otro de Burgos.

En los centros oficiales nada nos dicen sobre el particular.

Únicamente sabemos que algo parecido se temió á principios de mayo, y que estaban tomadas todas las medidas á fin de que no cesara la comunicación telegráfica entre el Gobierno y las provincias, por más que durante algún tiempo el servicio particular y el de la prensa quedarán suspendidos.»

Hé aquí la versión que anoche da un colega local, y que no hemos tenido ocasión de comprobar:

«Anoche se nos aseguró que la causa de no haberse recibido en todo el día de ayer telegramas de Madrid, era porque se habían declarado en huelga los telegrafistas que prestan servicio en aquel centro. Ante la gravedad del hecho, no quisimos hacernos eco de este rumor, antes de recoger directamente pruebas que confirmaran la exactitud de la noticia.

Sabíamos que en el cuerpo de telégrafos reinaba bastante agitación, por efecto de varias disposiciones tomadas hace algún tiempo, que los individuos del cuerpo creían que lastimaban sagrados derechos por ellos adquiridos al ingresar en la carrera. Parece que había nombrada una comisión de oficiales del cuerpo, encargada de gestionar cerca del ministro de la Gobernación que no se llevaran á efecto algunas variaciones que éste intentaba introducir en la organización interior del cuerpo de Telégrafos. El Sr. Elduayen se negó á atender las razones que en nombre de sus compañeros le expusieron los comisionados, contribuyendo este acto del ministro á aumentar la inquietud que existía entre los telegrafistas.

Ignoramos si este disgusto habrá sido causa de que los amenazados por el señor Elduayen hayan tomado algún acuerdo con el fin de protestar de las medidas que contra ellos se preparaban; pero si podemos asegurar que no se había propuesto,

y menos llevado á cabo, una huelga general.

Todos los telegrafistas que ayer entraban de servicio, se presentaron dispuestos á trabajar como de ordinario. Ignoramos si el ministro de la Gobernación sabría que los empleados intentarían protestar de algún modo de las medidas contra ellos tomadas, cuando, según hemos oído referir, se presentó en la Central, acompañado de los ingenieros telegrafistas á quienes ordenó que se encargaran de los aparatos, en sustitución de los oficiales del cuerpo de Telégrafos. También acordó el Sr. Elduayen, hablamos siempre por referencia y dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud, suspender interinamente de empleo y sueldo al jefe del Centro, Sr. Zapatero, nombrando en su reemplazo al Sr. Soler, que desempeñaba el cargo de jefe del personal.»

Referente á los telegrafistas de esta ciudad, sabemos están dispuestos á concurrir al centro, pero no sería extraño acordaran secundar la actitud de sus compañeros.

En los siete ú ocho periódicos madrileños «de la tarde» no hay ni la menor indicación de los sucesos que preocupan á toda España. De manera que en España, en un país que parece civilizado, está la capital durante dos días aislada telegráficamente de la nación; y en Barcelona nada sabemos de los motivos, ó pretextos, ó lo que sea, que puedan esclarecer tan gravísima situación.

El director general de esas Comunicaciones con que se nos veja y se nos explota en vez de servirnos, es tan... desahogado que no se toma la molestia de explicar lo que pasa. Que sea inepto, es cosa triste, pero que nos exponga á conflictos vergonzosos como el actual, es absolutamente intolerable. Porque á estas alturas, sea cual fuere la causa de la interrupción del telégrafo, el único responsable es el director y el Gobierno que le apoya. Funcionarios marroquinos ni más ni menos.

(*La Publicidad*.)

Valencia 21.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer estuvimos incomunicados telegráficamente con Madrid, con la particularidad de que igualmente estaban incomunicadas con la Central Barcelona, Tarragona y otras capitales importantes.

La intranquilidad en la Bolsa fué grande, y cuando ya al anochecer no se vió restablecido el servicio, principiaron á circular noticias para todos los gustos.

De desgracia de familia, de sublevaciones militares, de una tremenda revolución popular, de la fuerza destructora de un ciclón, de todo esto hablaban los bien enterados, citando el origen de sus respectivas noticias.

Todas habían sido comunicadas por personas que debían estar bien enteradas.

La pasividad de las autoridades era la única esperanza que mantenía en pie á los medrosos, sin que por esto recobrasen totalmente la pérdida calma: ¿quién sabe, —decía uno,— si esa tranquilidad es aparente y lo hacen para disimular? Lo que yo aseguro, —añadía otro,— es que el gobernador se ha quedado inmóvil esta mañana al leer el único telegrama que ha llegado á Valencia.

A última hora de la noche la presencia

del gobernador en las oficinas telegráficas imprimió carácter de gravedad el asunto, y hasta los más despreocupados y que habían tomado á broma la cosa, creyeron que efectivamente se trataba de algo serio.

Así es en verdad. Desde hace algún tiempo falta en el honrado y distinguido cuerpo de Telégrafos aquella satisfacción íntima tan necesaria para cumplir con fe y entusiasmo los penosos deberes que les impone su cargo.

Los desaciertos del gobierno habían creado una situación difícil en el ramo de Telégrafos y recordamos que un señor diputado interpeló al ministro, recibiendo na contestación, que por de pronto todos creímos satisfactoria.

También nuestro activo corresponsal telegráfico nos anunció, refiriéndose al servicio de telégrafos, la proximidad de un acontecimiento muy grave.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? No lo sabemos á ciencia cierta; pero el hecho es que desde las primeras horas de la mañana de ayer hasta la una de la madrugada de hoy, Madrid ha estado incomunicado con el resto del mundo sin que esto reconociera por causa desperfectos en las líneas.

La verdadera causa ha sido el haberse retirado todos los funcionarios del Cuerpo declarándose en una especie de huelga.

La línea de Barcelona interrumpió el servicio totalmente por la noche, dándose el caso de que durante la tarde recibíanse telegramas de aquella capital y no se admitieran en la estación de Valencia telegramas para Barcelona.

A la una de la madrugada se ha restablecido el servicio con Madrid aunque haciéndose el trabajo con lentitud.

El gobernador se comunicó con el gobierno durante el día, utilizando la línea telegráfica del ferrocarril.

Después de lo dicho no extrañarán nuestros lectores no ver telegramas en esta sección.

(*El Mercantil Valenciano*.)

Madrid 20.

Ya nos ha tocado el turno á los periodistas que somos corresponsales. Me refiero á la huelga, iniciada á las doce del día de hoy, entre los empleados de telégrafos.

La noticia ha causado asombro en todos los círculos apenas conocida, por demostrar un abandono y desinterés por parte del Gobierno incalificables.

Como es natural, no se ha hablado de otra cosa en el Congreso y en todas partes.

Lo ocurrido hasta la hora en que escribo, es lo siguiente:

Desde hace bastante tiempo venía reinando disgusto en el cuerpo de comunicaciones á causa de la malhadada fusión del Sr. Los Arcos, que vino á perjudicar á los dos, y que nunca debió ser autorizada, pues de ese modo se hubiera evitado un conflicto tan serio como el que hoy preocupa al Gobierno.

Luego vino la cuestión de los temporeros, y el nombramiento de comisiones, que no salieron muy satisfechas de sus entrevistas con los altos funcionarios.

A continuación se habló del proyecto de supresión de un céntimo por despacho, que disfrutaban los empleados de aparatos; y por último, se ha dicho, con visos de exactitud, que el empleado de correos don Federico Bas, iba á ser nombrado subdirector de comunicaciones.

Como este nombramiento posterga á otros altos empleados que se encuentran en iguales ó más favorables condiciones que él, el rumor de su ascenso ha causado hondo disgusto.

Por todas estas razones y otras de menor cuantía, es lo cierto que á las doce de esta mañana, cuando termina el servicio de las estaciones limitadas, se ha suspendido el de toda España.

En la pizarra de telégrafos se ha puesto al público el siguiente aviso:

«Por mal estado líneas, servicio general sufre retraso.»

Esto constituye un abuso incalificable y rayano en otra cosa que no me atrevo á calificar.

Al público, que no está en antecedentes, no se le puede engañar en esa forma, y se le debe decir claramente lo que ocurre, para descargarse la conciencia. Lo demás, ya dejó apuntado que es abusivo y algo más.

El ministro de la Gobernación estaba comiendo cuando le llevaron la noticia de la huelga.

Inmediatamente llamó á su cuñado el director de comunicaciones, quien estaba *in albis* de lo que se tramaba. (¡Oh el celo!)

De conferencia en conferencia, se llegó á acordar como primera medida la suspensión de empleo y sueldo del jefe y segundo jefe de esta central.

De sustituir al primero se ha encargado D. Tomás Soler.

Además, se han enviado diez empleados á la estación del Norte á fin de montar aparatos con el auxilio del cuerpo de ingenieros telegrafistas. Es posible que esta noche pueda haber comunicación, aun cuando sea preciso bajar á la estación.

La huelga parece limitada á los jefes y altos empleados, pues los subalternos se encuentran en la sala de aparatos, aun cuando éstos no funcionan.

Debe existir alguna contraseña, sin la cual no se reanuda el servicio.

Pueden ustedes formarse una idea de los perjuicios que tal estado de cosas ha causado en Madrid.

En Bolsa no se han hecho operaciones á causa de la carencia de noticias del interior y extranjero.

RODRIGO.

(*Diario del Comercio*.)

La armada inglesa en el Mediterráneo

El telégrafo nos anunció que el embajador de Inglaterra había ido á dar explicaciones al Sr. Cánovas acerca de la intervención de Inglaterra en Marruecos. No dejaban de ser algo necesarias tales explicaciones, porque á los sucesos ya conocidos del vecino imperio á los propósitos que se han atribuido al ministro inglés, y á lo que se murmura del fomento de la guerra civil por enviados de la Gran Bretaña, hay que añadir el aumento de las escuadras británicas en el Mediterráneo.

Según los periódicos, ordenó el primer lord del Almirantazgo, sir Jorge Hamilton, que se reforzase inmediatamente la flota, á consecuencia, se añade, de un informe del almirante Hoskins, quien prevé la posibilidad de acontecimientos su-

mamente graves. Cuales sean estos acontecimientos, nadie lo dice.

Las ya vigorosas escuadras del Mediterráneo reciben, pues, el refuerzo de cinco buques más, con los cuales formarán un conjunto imponente.

Componen esta armada, reunida en Malta, 10 acorazados de escuadra: «Victoria», «Tratfagar», «Sans-Pareil», «Collingwood», «Edinburg», «Nile», «Inflexible», «Dreadnough», «Thunderer», «Agamemnon»; 17 cruceros ó exploradores y contra-torpederos: «Undaunted», «Australia», «Amphion», «Medusa», «Medea», «Phaeton», «Scout», «Fearless», «Surprise», «Landroil», «Ganne», «Melita», «Dolphin», «Sandfly», «Salamander», «Skipjack», «Shieldrake»; un aríete-torpedero «Polyphemus»; un transporte de torpederos, «Hecla», y tres torpederos de alta mar, tipo Thornycroft.

Esta formidable armada de más de 30 navés, está puesta á las órdenes del vicealmirante Hoiskins, que arboló su bandera en la «Victoria».

Desde 1878, es decir, desde la terminación de la guerra turco-rusa, no se había visto en el Mediterráneo tal aparato de fuerzas navales británicas.

En fin, lo que fuere sonará.

Correo extranjero

Desde Berlín

17. junio.
El zar no ha llegado hasta Berlín en su último viaje, mas los berlineses, que se complacen en este género de solemnidades, hallarán una compensación en la visita del rey de Italia y de la reina Margarita. No es porque se ofrezca ocasión de asistir de nuevo á la solemne recepción de gran espectáculo que se hizo al rey Humberto en su último viaje á Berlín, ni á las manifestaciones políticas de aquella fecha; la visita del soberano aliado, será por el contrario de carácter privado, y aunque se quisiera procurar una manifestación popular, no fuera posible. La experiencia adquirida por los alemanes sobre las consecuencias de la triple alianza, ha hecho que disminuya mucho el entusiasmo de los primeros días.

El lunes deben llegar los soberanos de Italia á Potsdam; su viaje había sido objeto en estos últimos tiempos de repetidos aplazamientos, ocasionados por la incertidumbre que reinaba en Italia sobre el resultado que debieran tener las dificultades en que se halla metido el Gobierno y que por lo pronto están apartadas hasta las próximas elecciones.

A este propósito, aprovecharé la ocasión que se me ofrece, para dar una idea aproximada de los sentimientos que reinan en estos momentos en Alemania con respecto á Italia la manera de ver general, conocida casi con los puntos de vista que un periódico, órgano adicto al iniciador de la Triple alianza, ha formulado recientemente en un artículo que produjo mucho ruido, principalmente en Italia.

El *Hamburger Nachrichten* decía que el papel de Italia representa en la Triple alianza, no le impone los considerables armamentos que está haciendo; en opinión del príncipe de Bismark, sólo forma esta potencia parte de la unión de las naciones de Europa central, al objeto de que Austria no se halle amenazada de un ataque por el Sur en el caso de guerra con Rusia.

En efecto, aquí se cree que al llegar el conflicto, la acción ofensiva de Italia contra Francia, quedaría reducida á poca mientras que si no marchaba de acuerdo con Austria, podría suscitar á ésta graves dificultades en el Trentino y el Triestino; por eso Italia sólo se halla destinada á desempeñar una acción meramente negativa.

Este modo de ver, que es el del inventor la liga de las potencias centrales, es, como he dicho antes, la opinión más ge-

neralmente admitida en Alemania, donde se comprenden perfectamente los peligros é inconvenientes que resultarían para toda Europa, de la ruina de Italia, ruina fatal con la política de los armamentos á outrance. Sin embargo, en los círculos oficiales, donde se lleva sistemáticamente la contraria á todas las ideas que se presenta la megalomanía italiana bajo aspecto más favorable, pues, se cree causa en Europa el efecto de una intimación y por otra parte agrada que los italianos manifiesten, respecto á la República francesa, odio y desconfianza.—E.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

En la conferencia de hoy se desarrollarán los siguientes temas:

1.º Luchar contra los obstáculos, por D. Jaime Roselló.

2.º Camino recorrido y por recorrer, por D. Juan J. Rodríguez.

Desde la semana próxima se suspenderán las conferencias hasta pasado el período de más calor.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al 23

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Escudero, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons y Pons, Carreras, Colom, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Habiendo resultado empate en la votación recaída en la sesión anterior sobre una instancia del Administrador de Consumos solicitando se traslade al Banco de Mahón la fianza de 51 mil pesetas que tiene depositadas en la Caja municipal se procedió á nueva votación de las proposiciones hechas sobre el asunto emitiéndolos á favor de la del Sr. Escudero, los Sres. Colóm, Escudero, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons Pons, Carreras y Sr. Presidente, total 8; y de la del Sr. Vidal Meliá, los Sres. Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi, total 6.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos la proposición del Sr. Escudero y acordado que pase dicha instancia á informe de la Comisión de Hacienda.

A petición de D. Juan F. Taltavull y otros habitantes de la calle de la Infanta, se acordó autorizarles para adornar é iluminar dicha calle durante los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Setiembre.

Entró y tomó asiento el Sr. Landino.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Plazas y Mercados una instancia presentada por D. Juan Tudurí y Lliñá en la que solicita se le arrienden por término de cuatro años los antiguos cuartos de detenidos y la celda prioral situados en la plaza del Claustro.

A petición del interesado se acordó empadronar en esta ciudad á D. Hermenegildo Vidal comandante retirado que ha presentado la baja del padrón de Barcelona.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Rafael de Oleza y don

Bartolomé Roca en la que solicitan se haga desaparecer el molino de viento que ha reconstruido D. Miguel Monjo Andreu en la casa n.º 48 de la calle de la Infanta, y se acordó pase á informe de la Comisión respectiva asesorada de peritos.

Se aprobaron definitivamente los padrones de carruajes de lujo y casas de bebidas sujetas al impuesto municipal establecido en el corriente año económico, resolviendo una reclamación hecha.

En este acto salió el Sr. Pons Sancho.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Policía urbana y rural acerca de si ha cometido infracción legal el Sr. Baron de las Arenas abriendo un pozo en las inmediaciones de la fuente pública de S. Juan y del voto particular formulado por el vocal Sr. Seguí. La primera propone que se consienta el pozo de referencia siempre que no se emplee en él artefacto alguno para la extracción del agua ni otro motor que el hombre; puesto que dista de la fuente 26 metros y se halla comprendido en las disposiciones de los artículos 19 y 20 de la Ley de aguas. Y el segundo pretende que no puede autorizarse la apertura del pozo por hallarse solo á cuatro ó cinco metros de la presa que es el verdadero punto de partida que debe tomarse, puesto que en ella empieza la fuente, y en tal caso ha contravenido el Sr. Baron de las Arenas las disposiciones de dicha Ley.

El Sr. Alcalde mantuvo el dictámen de la mayoría de la Comisión y el señor Seguí su voto particular; y sometidos ambos á votación nominal lo hicieron á favor del dictámen los Sres. García, Colom, Escudero, Ballester, Moncada, Pons y Pons, Carreras, Sr. Presidente, total 8; y del voto particular los señores Seguí, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi, total 6.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos el dictámen de la mayoría de la Comisión.

En este acto entró y tomó asiento el Sr. Pons Sancho.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de reconstrucción del empedrado de una sección de la calle del Castillo.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia en la que transcribe un acuerdo de la comisión provincial por el que se declara responsables á los concejales que forman esta Corporación si en el término de ocho días no se satisface la suma de 6.316'96 ptas. que adeuda por cuota provincial hasta fin del cuarto trimestre del corriente año económico. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la Comisión de Hacienda acerca de la pretensión del Administrador del impuesto de consumos para que el resto del cupo de alcoholes se cubra de las cinco mil pesetas que tiene depositadas en arcas municipales hasta que se liquide el ejercicio y término del arriendo en fin del mes corriente. Dicha comisión propone se desestime la pretensión del Administrador.

El Sr. Sintés Pons propuso que se aplase hasta fin del presente mes el ingreso de la cantidad que se reclama al Administrador de Consumos puesto que en 30 del mismo ha de hacerse la liquidación y entonces se conocerá si debe abonar alguna suma ó bien percibir algún sobrante de la que tiene depositada en Caja.

Sometidas á votación nominal el dictámen de la comisión y la proposición

del Sr. Sintés Pons, lo verificaron á favor del primero los Sres. Landino, Colom, Escudero, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons Pons, Carreras y señor Presidente, total 9 y á favor de la segunda los señores Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi, total 6.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos el dictámen de la comisión.

Se dió cuenta de un expediente introducido por disposición del señor Alcalde para depurar los hechos denunciados en el periódico «El Bien Público» del día 7 de Mayo último, sobre aparición de un feto en descomposición procedente de una vaca degollada en el matadero con destino al consumo público, de cuyo expediente aparece que el señor Alcalde por las resultancias de él ha impuesto la suspensión de diez días de sueldo al Inspector de carnes y sometido dicho expediente á la resolución de la Corporación municipal por si estima procedente imponerle mayor penalidad.

A petición del señor García se acordó que dicho expediente sobre la mesa por término de ocho días para que puedan examinarle los señores concejales.

Se acordó celebrar la festividad de San Pedro en las mismos términos en que se acostumbraba los años anteriores.

Se acordó contribuir á la Exposición histórico-europea que ha de celebrarse en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, facilitando los objetos históricos de la de la propiedad del Municipio, con las seguridades necesarias para que sean reintegrados á los puntos de su procedencia luego de terminada aquella.

El señor Ballester propuso se celebren las sesiones de esta Corporación á las doce de la mañana, y el Sr. Vidal Meliá propuso que continúen celebrándose á la misma hora que en la actualidad.

Sometidas á votación nominal ambas proposiciones lo hicieron á favor de la Sr. Ballester los señores Colom, Escudero, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons, Carreras, señor presidente, total 8, y de la del señor Vidal Meliá los señores Seguí, García, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintés Pons, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi, total 7.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos la proposición del señor Ballester.

Y se levantó la sesión.

Dice *El Bien Público* que el señor Maura, monárquico de corazón y hombre serio no ofrecería cargo tan importante como la Delegación del Gobierno en esta ciudad á cualquier Rodriguez.

En esto se diferencian los hombres del partido liberal de los del conservador. En que estos de cualquier Rodriguez hacen un funcionario público.

Sin la intención por supuesto de engañar al pueblo ni de cojerlo para mejor explotarlo y hacer un negocio á costa de los infelices.

Ni cobrar, por ejemplo, sus tres ó cuatro ó cinco mil pesetas anuales.

Quando decimos que *El Bien Público* tiene de tanto en tanto ocurrencias felices!

Ríanse un poco nuestros lectores. Dice el periódico conserva-maturo que acudimos á la mentira para hacer prosélitos y para levantar el animo de nuestra abatida hueste.

¿No es verdad que es divertido oírse llamar embustero por quien ha de equivocarse por decir una verdad?

En cuanto al abatimiento de nuestros corrigionarios hace bien en advertírnoslo, pues nosotros no nos habíamos apercebido de ello.

Y ahora comprendemos por qué los conservadores de este modo han hecho cuanto han podido para demorar las elecciones municipales que hace más de un año debían haberse verificado en esta ciudad.

No han querido darnos una lección.

¡Parece mentira tanta imbecilidad!

Porque al dar cuenta del fallecimiento del Sr. Pons Roquer, presidente del Comité liberal de Ciudadela, no añadimos que había recibido los Sacramentos, nos dice *El Bien Público* que tenemos que apelar á estas pequeñas perfidias para que nuestros lectores no se enteren de que si á la hora de la muerte no tranquiliza la conciencia el título de anticatólico ni el de amigo y suscriptor de nuestro escomulgado periódico.

Déjese el *Bien Público* de gazmoñerías hipócritas; lo que á la hora de la muerte no tranquiliza la conciencia, es el haber explotado al prógimo durante la vida sin compasión ni piedad y el haberse valido de todos los medios por indignos y reprobados que hayan sido para alcanzar sus desmedidas ambiciones y satisfacer sus mundanos apetitos atropellando amistad, parentesco y cuanto de más sagrado hay en el mundo.

Por lo demás á nuestros lectores, pocos ó muchos, que ya los quisiera para sí *El Bien Público*, le tienen sin cuidado el exteriorizar ó dejar de exteriorizar sus sentimientos católicos, desde que el clero de esta ciudad ha sentado la teoría, ó mejor dicho la practica, de que todos mueren en el seno de la Iglesia, que les acoge con solicitud en otro tiempo desusado.

Algunos vecinos de la calle de San Elías extrañaron el jueves ver labrar sillares en la citada calle durante todo el día frente de la casa del Alcalde de barrio de la misma y por los obreros de otro Alcalde también de barrio, albañil por más señas.

Como saben los citados vecinos de que el trabajo en la vía pública está prohibido por las ordenanzas municipales, y que por infracciones análogas han sido multados otros individuos, pone el hecho en conocimiento de quien corresponda, pa-

ra que la ley sea igual para todos, cosa difícil en los tiempos que corremos.

Segun nos escriben de Ciudadela las fiestas de San Juan han pasado allí muy animadas, pero con poca concurrencia de forasteros.

Los fuegos artificiales, disparados la vispera del santo en el puerto gustaron muchísimo, alcanzando también algunos aplausos los que se dispararon ayer.

Las corridas y demás festejos, bien si no tuviera que deplorarse el atropello de un anciano por un caballo en la tarde del jueves, lo que obligó á la Alcaldía á hacer publicar un pregón prohibiendo el cruzar las calles ni estar parado en ningun punto donde las carreras se verificasen, sin embargo de lo cual ayer viernes al terminarse las corridas un caballo cojió con tan mala suerte á un fogonero del vapor *Leon de Oro* que se le creyó al principio cadaver. pues recibió bastantes heridas de consideración, siendo conducido al hospital con pocas esperanzas de vida.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido tres presos con causa pendiente.

A pesar del bochornoso calor que se dejaba sentir el paseo de la Alameda se vió ayer tarde muy concurrido luciendo en él nuestras elegantes pollitas sus singulares gracias.

Las regatas entre las barcas "Francisca," y "Miguel," tripuladas ambas por aficionados, resultaron muy reñidas.

Después de dos ó tres días de un bochorno verdaderamente molesto, durante todo el día de hoy ha reinado un fresco viento nordeste que ha hecho mas soportable la temperatura.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario el médico D. Antonio Juliá llegado á esta ciudad en el vapor correo del jueves.

Bien venido sea.

El Rectorado de la Universidad de Barcelona anuncia la vacante de la plaza de Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Mahón. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas dentro el término de veinte días en la Secretaría de dicho Rectorado.

Dice *O Seculo*, de Lisboa, que es tan abundante la pesca de sardina en la costa de Lagos, que se vende el millar á menos de 60 reis (36 céntimos) habiéndose destinado grandes cantidades de dicho pesca-

do para abonar las tierras.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 25 Junio 1892.

Muy Sr. mio: Con esta fecha remito al «Bien Público» para su inserción, el siguiente comunicado que espero de su amabilidad se servirá dar cabida en su periódico dándole gracias anticipadas su affmo amigo

Q. B. S. M.

Francisco Cardona.

Sr. Dr. de «El Bien Público.»

Muy Sr. mio: En el primer suelto de gacetilla del diario que V. dirige, correspondiente al jueves, he leído con extrañeza que se atribuye el retraso de la llegada del vapor de mi mando á este puerto, por haber embarcado á última hora en Barcelona varios efectos destinados á la Compañía General de alumbrado.

Son completamente falsas tales noticias pues despues de tener embarcada toda la carga y levado el ancla, nos vimos obligados á suspender la salida por habernos obstruido el paso, el Brick-Barca español «Tafalla» al cual fondearon los prácticos cercano al «Puerto Mahón» y teniendo que esperar á que aquel buque enmendase su fondeadero para nosotros poder salir, lo que al fin conseguimos á pesar de algunas dificultades.

En nueve años que sirvo á la Empresa, ni ésta ni el Sr. Gerente me han facultado jamás para que por ningun motivo demorara la salida en los puertos, muy al contrario, me han ordenado con eficacia que sea puntual y exacto en las salidas.

Le estimaré muy mucho se sirva insertar estas líneas en el periódico que V. dirige, dándole anticipadas gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Cardona.

BOLSA DE BARCELONA

25 de Junio 10 20 m.

4 por 100 interior.	72'030
4 por 100 exterior.	75'200
4 por 100 amortizable	80'120
B. H. de Cuba 1886.	105'620
Id. id. 1890.	97'120
Banco Hispano Colonial	86'100
Acciones ferro-carril Francia.	32'500
Id. Norte.	43'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia.	59'370
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'620
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn.
	paga alcista.

BOLSA DE MADRID

24 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	72'050
4 por 100 exterior de 1891.	75'600
4 por 100 amortizable	80'150
B. H. de Cuba de 1886.	105'200
Acciones Banco España.	000'000
París 8 días vista	00'000
Londres 90 días fecha	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 25 Sábado

Santos Próspero y Eloy, obispos.
● Luna nueva el 24.— Cuarto creciente el 2 de Julio.
Sale el Sol 4 h. 33 m.—Pónese 7 h. 32 m.

Subasta voluntaria

El día 11 de Julio á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 23 de la calle de San Elías con puerta en la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad número 32, bajo el tipo de 4250 pesetas, con sugestión á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Administración Subalterna de Hacienda del partido de Mahón.

Terminado el reparto de la Contribución territorial y pecuaria de este Distrito, correspondiente, al próximo año económico de 1892-93, estará de manifiesto en esta Subalterna, á efectos de reclamación, por espacio de cuatro días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Mahón 21 Junio 1892.—El Administrador, Pedro Fito.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 21 5-30 t.

En el Congreso el Sr. El-duayen confirma ser cierta la huelga de los telegrafistas añadiendo que se han tomado medidas para normalizar el servicio; continúa luego la discusión de los Presupuestos.

En Barcelona y Bilbao aumenta el número de los trabajadores que acuden al trabajo.

El Senado activa la discusión de Presupuestos.

Faltan telegramas del extranjero.

Madrid 22 5-20 t.

La cuestión de telégrafos continúa en el mismo estado habiendo servido de tema de discusión en el Congreso.

Celébrase una reunión magna de representantes de las provincias interesadas en el cultivo de los azúcares.

La entrevista del emperador Guillermo con el rey Humberto ha sido afectuosa.

Se han suspendido las sesiones de las cámaras italianas.

Madrid 25 11-20 m.

Ha dimitido el Sr. Mochales. Noticias de París dicen que Ravachol ha sido condenado á muerte.

Ha causado gran sensación en París la muerte del director del «Gaulois», israelita, en desafío con el Sr. Marqués de Moris.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FETIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

El que suscribe, Médico de número del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad, Director de la Revista de Ciencias Médicas, etc., etc.,
CERTIFICO: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del Hospital y en mi clientela privada con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habían ya usado infructuosamente otras preparaciones.
Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona r.º Noviembre de 1888.—Joaquín Durán.

DR. FRANCISCO VALENZUELA, Médico de número del Hospital provincial,
CERTIFICO: Que he empleado en mi clínica del Hospital provincial de Madrid los Salicilatos de bismuto y cerio, del Dr. Vivas Pérez, en las diarreas calicativas que acompañan á la senectud y las enfermedades consuntivas, incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no solo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas ó intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales, etc., etcétera.
Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso, 8 Agosto de 1888.—Dr. Valenzuela.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico por oposición del Hospital de la Princesa,
CERTIFICA: Que ha tenido ocasión, merced á la galantería del farmacéutico de Almería señor Vivas, de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con un resultado sumamente lisonjero.
Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—Alberto Fernández Gómez.

D. GASPAR MONTOLIU DOLZ, Médico-cirujano de la Sociedad Socorros Mútuos, Acomodadores de la Plaza de Toros, ex-titular de Masanasa y agregado al cuerpo de Higiene y Salubridad Municipal,
CERTIFICO: Que hace algún tiempo vengo empleando con brillante éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, del Dr. Vivas Pérez, en las afecciones gastro-intestinales (diseñterias, gastralgias y enterocolitis), dando también un magnifico resultado en los vómitos de las embarazadas
Para que pueda hacerlo constar donde le conviniese, expido la presente en Valencia á 20 Septiembre de 1890.—G. Montoliu.

D. R. PÉREZ VALDÉS Médico de número, por oposición, del Hospital provincial de Madrid,
CERTIFICO: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, el Salicilato de bismuto y cerio preparado por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez. Los resultados con el obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cohibió desde las pri-

meras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subnitrito de bismuto.
Autorizo al Sr. Vivas Pérez para que haga pública esta declaración mía, inspirada por hechos en las salas del Hospital general de Madrid por el que tiene la satisfacción de suscribiria.
Madrid 24 Agosto de 1888.—R. Pérez Valdés.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.
Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de Bismuto y cerio en las diversas afecciones en que aquéllos están indicados, debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupción dentaria de los niños.—Médico titular de Mogados.—7 Junio de 1889.—De usted atento s. s. q. b. s. m.—Jacoco Sangredo.

He ensayado en distintos casos los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.
Felicito cordialmente al Sr. Vivas Pérez por la excelencia de su preparado.
Madrid 9 Octubre de 1888.—Dr. Avelino Benavente.

D. LUCIO LÓPEZ ARROJO, Doctor en Medicina y Cirugía ex-médico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid é individuo de varias asociaciones,
CERTIFICO: Que los Salicilatos de bismuto y cerio hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de diarrea, como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifoidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales) han bastado pocas más para curar estados patológicos enterorreicos rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado, los Salicilatos de bismuto y cerio en polvo, han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, eritema, intertrigo, impetigo y acné secretante, en las cuales obrando como capa protectora astringente, disminuye la excreción morbosa y favorece la curación, aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.
Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica y que gustosos hacemos constar para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Pérez.
Madrid 25 Julio de 1889.—Dr. López Arrojo.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. — VIVAS PÉREZ, Almería.

Línea de vapores trasatlánticos
PARA LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS
de TORRES Y C.º de VILAFRANCA DE PANADÉS
Viages directos y rápidos en 18 ó 20 días á la Habana

CHURRUCA	PELAYO	CORTÉS	GRAVINA
GRAO	DÉNIA	MARTOS	CARTAGENA

BALEAR

PARA LA HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS
saldrá directo del puerto de Barcelona el 30 de Junio, el vapor **DÉNIA**
y para los mismos puntos lo efectuará el 10 de Julio el vapor **GRAVINA**

clasificados 100 A. I. del Lloyd. Admiten pasajeros y toda clase de carga á fletes, precios módicos. Las cajas y demás carga de metricación á 7 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa sin más. Diríjanse á Antonio Ballester, Plaza Palacio, Barcelona.

NÉCTAR EUPÉPTICO
preparado por el farmacéutico
D. JUAN PRAT Y SAGRISTÁ

Cura las indigestiones, indisposiciones y todas las enfermedades del estómago; es medicamento á propósito para rechazar el trancazo, dengue ó influenza, corrige instantaneamente cualquiera indigestion y evita el mareo que tanto molesta á los que navegan.
El Néctar Eupéptico está de venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de España al precio de 1'25 pesetas botella.
Los pedidos al por mayor á la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.º Tallers 22 á D. José Colomer, Hospital 75, 2.º Barcelona, ó á su autor señor Prat en Mollet del Vallés, Provincia de Barcelona. Pídanse prospectos.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.